

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13033 *ORDEN de 5 de junio de 1975 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número 80 (ochenta) de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de esta Presidencia del Gobierno de 22 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 112), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora que fueron anunciados como formando parte del concurso número 80, Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso, número 80, con las modificaciones siguientes:

Queda anulado el destino de: A nivel de Auxiliar para la Universidad Politécnica, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, que provisionalmente le ha sido adjudicado al Capitán de la Guardia Civil don Manuel Ballesteros Martín, con destino en el Parque de Automovilismo de la Dirección General de la Guardia Civil por haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria por O. C. de 13 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 65).

Queda pendiente de adjudicación definitiva la vacante de Subalterno para el Ministerio de Hacienda en Cádiz, otorgada con carácter provisional al Guardia 1.º de la Guardia Civil don Miguel Mora Ortiz, con destino en la 2.ª Comandancia Móvil afecta al 21.º Tercio de la Guardia Civil hasta tanto se resuelva el expediente de reconocimiento médico al que se encuentra sometido.

Art. 2.º Los Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa que por la presente Orden adquieren un destino definitivo quedarán sujetos a las normas especificadas en la Orden que adjudica con carácter provisional el concurso número 80 citado («Boletín Oficial del Estado» número 112), en la parte que a cada uno de ellos les afecta.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

13034 *ORDEN de 6 de mayo de 1975 por la que se confiere efecto legal al escalafón de la Carrera Fiscal publicado en el «Boletín de Información» del Ministerio de Justicia.*

Ilmo. Sr.: Publicado en el «Boletín de Información» del Ministerio de Justicia el Escalafón de la Carrera Fiscal, cerrado el 31 de diciembre de 1974.

Este Ministerio ha acordado conferir efecto legal a la citada publicación, y en consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 57 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal de 27 de febrero de 1969, abrir un plazo de quince días, que empezará a contarse a partir del siguiente a la

publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

13035 *ORDEN de 12 de mayo de 1975 por la que se declara en situación de excedencia especial a don Gustavo Lescure Martín, Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio.*

Nombrado por Decreto de 9 de mayo de 1975 Director general de Instituciones Penitenciarias don Gustavo Lescure Martín, Letrado del Cuerpo Técnico de Letrados de este Departamento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio acuerda declarar en situación de excedencia especial en el Cuerpo a que pertenece al expresado funcionario en las condiciones establecidas en la citada Ley.

Madrid, 12 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

13036 *ORDEN de 19 de mayo de 1975 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Rafael Moreno Lovera, Juez Comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Rafael Moreno Lovera, Juez Comarcal en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 26 de mayo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

13037 *ORDEN de 21 de mayo de 1975 por la que se designa Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Cádiz.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio he tenido a bien designar a don Jaime Ollero Gómez para cubrir el cargo vacante de Vicepresidente primero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Cádiz.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.